PATRIMONIO NACIONAL

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 9 de noviembre), y en uso de las atribuciones conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de 20 de septiembre de 2011, **RESUELVE** aprobar el expediente de contratación que se cita a continuación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, una vez completado el expediente.

Igualmente, y en cumplimiento de los artículos 122 y 124 del citado texto legal, quedan aprobados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que rigen dicho expediente.

EXPEDIENTE: 2019/DIV0001
CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS DE LA GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DEL CAPN

TIPO DE CONTRATO: Otros expedientes
TRAMITACIÓN: Ordinaria
PROCEDIMIENTO: Abierto multiplicidad de criterios Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

VALOR ESTIMADO: 599.269,28 €

Madrid,

El Presidente
(Acuerdo 20/09/2011)

FIRMADO DIGITALMENTE -

FIRMADO DIGITALMENTE -

F/. Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM